



NACIONALES

El STISSS denuncia nepotismo del diputado Christian Guevara

Pág. 6

INTERNACIONAL

China activa protocolo de respuesta de emergencia de más alto nivel para inundaciones en cuenca de río Haihe

Pág. 7

DEPORTES

Recta final de fase de grupos en el Mundial Femenino

Pág. 14

Fiscalía no logra fundamentar acusación caso Santa Marta, pero ordenan 6 meses más de prisión

Información en pág. 6



“CAMINANDO CON MARÍA Y SAN OSCAR ROMERO, SOMOS IGLESIA EN MISIÓN” ES EL LEMA DE LA SEXTA PEREGRINACIÓN HACIA LA CUNA DEL PROFETA SAN OSCAR ARNULFO ROMERO, EN CIUDAD BARRIOS, SAN MIGUEL, QUE REALIZARAN EN LOS PRÓXIMOS 1, 2 Y 3 DE AGOSTO, CON EL OBJETIVO DE CONMEMORAR EL NATALICIO DEL OBISPO MÁRTIR, QUE DEJA UN LEGADO PASTORAL DE JUSTICIA, DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS Y LA OPCIÓN PREFERENCIAL POR LOS POBRES.

FOTO DIARIOCOLATINO/SAMUEL AMAYA.

Camino de Monseñor Romero - 6ta. Peregrinación

“San Oscar Arnulfo Romero camina con nosotros”: Arzobispo Escobar Alas

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

Los pequeños pies de piel tostada y descalzos de María Braulia López, de 84 años de edad, contrastan con su immaculado vestido blanco, que retoca con un tapado negro en su cabeza y un rosario en sus manos, reconocida como ferviente romeriana ha acompañado fielmente todas las peregrinaciones a la cuna del profeta San Oscar Arnulfo Romero.

“Vamos a caminar como pueblo”, musitó María Braulia, mientras era aplaudida por su ejemplo de vitalidad y por seguir el camino de San Oscar Romero.

“Caminando con María y San Oscar Romero, somos Iglesia en Misión”, es el lema que mezcló a diversos grupos de peregrinos y religiosos en la Catedral Metropolitana, reunidos antes de su partida a Ciudad Barrios, San Miguel, que realizarán en los próximos tres días.

El Obispo Mártir fue beatificado en el año 2015, en el pontificado del papa Francisco y canonizado el 14 de octubre 2018, a 38 años después de su martirio, y que este año cumple 43 años del magnicidio sin que los involucrados de su asesinato se encuentren ante la justicia.

En la homilía de la

santa misa, el Arzobispo de San Salvador, José Luis Escobar Alas, señaló del Evangelio que los “verdugos se imponen y crean que vencieron a los justos es una insensatez”, al creer que murieron, fracasaron o terminaron con ellos, cuando Dios está presente en estos mártires.

“Les estorbaba su forma de ser, de vivir y de predicar insensatos, porque Dios les ha recompensado y los justos van a brillar en el cielo, el juicio del Señor les dará el triunfo y en cambio los verdugos que los torturaron, humillaron y mataron, incluso, pues también van a tener su castigo o recompensa según sus actos, si es que, no se convierten”, señaló.

“El mensaje es clarísimo y es lo que hemos vivido

con nuestros mártires, primero, San Oscar Arnulfo Romero, pero también dichosamente hemos visto subir a los altares a Padre Rutilio Grande, al Padre Cosme, así como los compañeros del padre Rutilio Ma-

nuel y Nelson”, añadió.

Afirmó, además, que se encuentran impulsando la causa para un “buen grupo de mártires”, integrados por sacerdotes, religiosas, catequistas que murieron de la misma forma marti-



El Cardenal Gregorio Rosa Chávez, encabeza la Sexta Peregrinación, con el lema “Caminando con María y San Oscar Romero, somos Iglesia en Misión”, que reunió a diversos grupos de peregrinos y religiosos en Catedral Metropolitana, antes de su partida a Ciudad Barrios, San Miguel. FOTO DIARIOCO-LATINO/SAMUEL AMAYA.



María Braulia López de 84 años de edad, se encuentra entre las más asiduas peregrinas a la cuna del profeta, San Oscar Arnulfo Romero. FOTO DIARIO CO-LATINO/GLORIA ORELLANA.

rial por ser incómodos en su predicación y ejemplo de vida ante la situación de pecado. “Ahora ellos brillan en el cielo como las estrellas porque Dios es justo”, predicó el Arzobispo José Luis Escobar Alas.

Sobre las beatificaciones y canonizaciones el Arzobispo Escobar Alas explicó que era una “verdad de fe” y que la iglesia proclama de manera solemne, ya que los “santos en el cielo” lo que hacían no era sólo estar en la gloria de Dios, sino de “acompañar a su pueblo”.

“Ellos están con nosotros, nos acompañan, su ser en ese momento se perfecciona, están unidos íntimamente, así que están en el cielo y están vivos, nos ven, nos oyen, este es el misterio. Y al emprender esta peregrinación a Ciudad Barrios no vamos solos con la imagen, su nombre, su recuerdo o canciones, San Oscar Arnulfo Romero camina con nosotros, ese es el misterio, está aquí no solo en sus reliquias, sino su presencia espiritual que no la vemos pero es sumamente real”, acotó el Arzobispo.

El Arzobispo Escobar Alas invitó a la feligresía y a los romerianos a poner en práctica el Evangelio y andar el camino

Viene de la pág. 2

de Monseñor Romero, que resumió en vivir una vida justa, verdadera y honesta en defensa de la verdad y los derechos de su pueblos y por el bien común.

“Somos un pueblo que camina en compañía de María Santísima y Monseñor Oscar Arnulfo Romero, que es como nuestro padre, nuestro hermano, nuestro pastor, nuestro mártir, nuestro obispo y profeta, y es nuestro amigo entrañable que está siempre con nosotros.

Y puede que nosotros nos desatendamos de él tristemente -puede ser pero él no se desentien- de de nosotros y de este pueblo al que ama tanto y dio su vida”, puntuali-



Teresa de Jesús Molina participa en la peregrinación por el aniversario de nacimiento de Monseñor Romero, el próximo 15 de agosto. Diversas parroquias conmemoran la vida y pastoral de San Oscar Romero, provenientes de diversas parroquias de San Salvador, quienes peregrinarán los próximos 1, 2 y 3 de agosto a Ciudad Barrios, San Miguel. FOTO DIARIOCoLATINO/SAMUEL AMAYA.

zó el prelado católico.

El Cardenal Gregorio Rosa Chávez anunció, en el marco de la peregrinación a la Cuna del Profeta, que “Tenemos casa llena esta mañana aquí y en el mundo entero, que -como dijo

San Romero- somos una Iglesia en Misión”.

El 15 de agosto de 1917, en Ciudad Barrios, San Miguel, nació Oscar Arnulfo, hijo de Santos Romero y Guadalupe Galdámez, segundo de 8 hermanos de

una familia devotamente católica. La pequeña ciudad se encuentra en la cordillera de Cacahuatique, a 150 kilómetros de San Salvador.

Y fue a sus 13 años de edad, que su vocación sacerdotal aflora e ingresa al Seminario Menor de San Miguel, donde estuvo de 6 a 7 años. En 1937 ingresa al Seminario Mayor de San José de la Montaña, en San Salvador, siete meses después, fue enviado a Roma, y le tocó vivir el impacto de la Segunda Guerra Mundial.

Fue ordenado sacerdote a la edad de 24 años, en Roma, el 4 de abril de 1942, y su primera parroquia fue en Anamorós, La Unión, luego es llamado a San Miguel, en donde marcó un modelo de oración y actividad pastoral. El 3 de mayo de 1970 es nombrado Obispo y ordenado el 21 de junio de 1970, como obis-

po auxiliar de Monseñor Luis Chávez y González, en donde conoció al padre Rutilio Grande, era un tiempo difícil por la represión del Estado a la población.

El lema de la pastoral de Monseñor Romero fue “Sentir con la Iglesia”, que lo llevó a convertirse en la “voz de los sin voz”, durante esos años tumultuosos previo al conflicto armado de 12 años en El Salvador, esa opción preferencial por los pobres y la defensa de sus sacerdotes como el padre Rutilio Grande y otros sacerdotes jóvenes y catequistas lo llevó a ser el primer defensor de derechos humanos en esa época. Y que culminó con su magnicidio a manos de fuerzas paramilitares del Estado.

El Gobierno impone cerco militar en Cabañas



Son 7,000 soldados y 1,000 policías los que el Gobierno ha desplegado en el departamento de Cabañas. FOTO: DIARIO Co LATINO / CORTESÍA.

y cortar todas las líneas de suministro de los grupos terroristas”, dijo el mandatario.

Según Bukele, en las últimas semanas y producto de “la guerra contra pandillas”, Cabañas se ha convertido en el lugar “con mayor número de células terroristas”, que han llegado ahí buscando sus áreas rurales para ocultarse.

En ese sentido, el cerco se mantendrá mientras los operativos puedan extraer “a todos los pandilleros. La población de Cabañas, sus visitantes y turistas pueden estar tranquilos y realizar sus actividades normalmente”, anunció el mandatario.

“Este masivo cerco garantiza aún más la seguridad de la zona y no lo levantaremos hasta dar con todos los delincuentes”, concluyó el mandatario. Este cerco viene a sumarse a los otros que se han impuesto en diferentes puntos del país: En Soyapango, Comasagua, Nueva Concepción, colonia Tutu-

nichapa y comunidad La Granjita.

Esto se suma a la denuncia que realizó la comunidad Santa Marta, en Victoria, Cabañas, donde se reportó una fuerte presencia militar. En ese momento se dijo que la militarización de Santa Marta se debía a la criminalización de sus líderes ambientalistas, y se daba previo a una caminata ambiental que la comunidad, junto a organizaciones sociales, llevó a cabo mañana lunes 24 de julio.

A finales de mayo recién pasado, habitantes de Santa Marta también denunciaron acoso de militares que incursionaron en la comunidad. En ese contexto fue detenido Manuel Gámez Morales, hijo de Vidalina Morales, líder ambiental y presidenta de ADES Santa Marta. El joven fue liberado 24 horas después de su captura luego de una fuerte presión ciudadana en redes sociales, además de la presión iner-

nacional.

Hace apenas 15 días, fuentes cercanas al caso de los defensores ambientales criminalizados dijeron a Diario Co Latino que “las autoridades fiscales y judiciales siempre han expresado temor a que la comunidad se movilice y presione por la libertad de sus líderes”; y que “posiblemente la presencia militar responda al objetivo de amedrentar, intimidar e inmovilizar a sus habitantes”.

Justamente, horas antes del cerco militar, un juzgado ordenó seis meses de prisión y para el proceso de instrucción en el caso de los ambientalistas. Es decir, dado que ya habían cumplido seis meses de prisión, sin que la Fiscalía presentara pruebas evidentes de la acusación contra los cinco ambientalistas, el juez ordena seis meses más de prisión, mientras el presidente Bukele orcen el cerco militar en Cabañas.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

lentar los derechos humanos.

Fue el propio presidente Bukele, quien a través de redes sociales anunció el cerco militar en dicho departamento. “Desde esta madrugada (martes), 7,000 soldados y 1,000 policías han establecido un cerco de seguridad alrededor de todo el departamento de Cabañas. Su labor será evitar la salida de pandilleros del departamento

El Gobierno salvadoreño ha impuesto un cerco militar en el departamento de Cabañas, a fin de evitar “la salida de pandilleros”; esto se efectúa en el contexto del Plan Control Territorial y régimen de excepción, este último caracterizado por vio-



Los viejos de agosto se hacen presentes al Desfile del Correo para hacer de las suyas con la población. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.



Las bandas de paz no pueden faltar en este Desfile del Correo, ya que son las encargadas de ambientar a los asistentes. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.

Desfile del Correo abre puertas a fiestas patronales de San Salvador



La alegría no podía faltar, cada personaje que participa en el desfile se caracteriza por ello. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

Con el tradicional y pintoresco Desfile del Correo, San Salvador da inicio a las fiestas patronales. En esta semana habrá más desfiles, parque de diversiones, actividades culturales, entre otras actividades.

El desfile del Correo inició minutos antes de las 10 de la mañana de este martes, desde la Plaza Divino Salvador del Mundo hasta el Parque Cuscatlán. Fue toda la Alameda Roosevelt que se vistió de color con el desfile que da inicio a las fiestas patronales en honor al patrono Divino Salvador del Mundo.

Grandes y pequeños disfrutaron la mañana de este martes con una diversidad de shows, música, presentaciones y sorpresas. Bandas de paz y sus cachiporristas, personajes de fantasía, payasos, zanquistas y los grupos de batucada se lucieron ante los asistentes.

El desfile fue encabezado por el alcalde de la ciudad, Mario Durán, y la reina de las fiestas patronales, Amanda Carballo.



Bailes modernos y populares también son el atractivo del desfile. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.



El alcalde de San Salvador, Mario Durán, encabeza el Desfile del Correo tirando dulces y chocolates a los asistentes. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.



EL INFILTRADO. "El Cipitío" pierde a sus amigos y se cuela en una de las bandas de paz participantes del desfile. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.

Dos niños y un adulto mueren en accidente carretera el Litoral

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

En el primer día de las vacaciones agostinas, cuerpos de socorro reportaron que dos niños y un adulto murieron en un accidente de tránsito en la carretera el Litoral, en la cercanía del cantón Taquillo, zona del primer túnel en el sentido de La Libertad a Sonsonate, según información preliminar, al pick up donde se conducían le fallaron los frenos.

Las víctimas fueron identificadas como José Omar Zepeda, de 10 años de edad; Carmen Raquel Calderón, de ocho años; José Esteban Zepeda, de 40 años; además, José Reyes Martínez, de 31 años, y Luz Elena Araujo, de 50 años, resultaron lesionadas.

Asimismo, cuatro personas resultaron lesionadas cuando un pick up cayó sobre una vivienda en la calle al cantón Los Apoyos, Santa Ana, entre las víctimas se encuentran dos menores de edad. Otro per-



Dos niños y un adulto fallecieron en un accidente de tránsito en la carretera el Litoral, cercanía del cantón Taquillo, zona del primer túnel en el sentido de La Libertad a Sonsonate. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

cance vial ocurrió en el paso a desnivel, kilómetro 12 de la carretera Troncal del Norte, donde un motociclista resultó lesionado. El titular del Ministerio de Obras Públicas (MOP), Romeo Rodríguez, destacó que desde el inicio del plan vaca-

ción agostina 2023 hasta la fecha, hay un 71.4% menos de fallecidos en carreteras, además, una reducción del 8% en lesionados respecto al mismo periodo vacacional del año pasado.

“Si respetamos las leyes de tránsito estamos cuidando nues-

tras vidas y las de los demás, por ello hemos lanzado la campaña Cero Tragedias, para hacer conciencia a todos los salvadoreños de conducir con responsabilidad”, sostuvo.

A la vez, hizo un llamado a la población a no conducir bajo

los efectos del alcohol. En lo que va del plan se han detenido 21 conductores peligrosos, por presentar arriba de los 100 grados de alcohol en la sangre, lo cual significa un riesgo de producir un siniestro vial

El funcionario indicó que a la fecha llevan 123 servicios a través del plan “MOP Te Asiste”, que representa un recorrido de 5,831 kilómetros, de estos el 6% en la zona oriental, 8% en occidente; la zona central y paracentral es en primer lugar con 98 asistencias

Como parte del plan implementado por el Sistema Nacional de Protección Civil, el equipo de saneamiento ambiental del Ministerio de Salud verificó la calidad del agua de las piscinas del parque recreativo Agua Fría, en Chalatenango.

Mientras tanto, el Cuerpo de Bomberos constató que los restaurantes en la carretera al Boquerón, cuenten con las medidas para prevenir y actuar ante los incendios.

Crecida de río arrastra vehículo en Cantón Tangolana, San Miguel

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

Debido a las lluvias con ráfagas de viento por la incidencia de una onda tropical, la crecida del río El Astillero del cantón Tangolana, San Miguel, arrastró un vehículo donde los dos ocupantes quedaron atrapados, pero fueron rescatados por personal de la 3ª Brigada de Infantería y habitantes del lugar. Las personas rescatadas son: Adolfo Robles Portillo, de 74 años, y María Santos Quintanilla, de 46.

Asimismo, Protección Civil reportó un árbol caído sobre un vehículo en el kilómetro 28, de la carretera a Comalapa, Olocuilta, La Paz, que solo

generó daños materiales. Asimismo, las ramas de un árbol cayeron sobre el techo del centro escolar Manuel José Arce, personal de la alcaldía de San Salvador retiró el material vegetal del lugar.

Además, equipos de la alcaldía de San Salvador trabajaron en el desagüe de tragantes en la calle antigua a Monserrat, zona distrital 4; entre la avenida República Federal de Alemania y la calle 5 de Noviembre, a fin de prevenir anegamientos que afectaran el tránsito vehicular.

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) indicó que en las últimas horas se reportaron lluvias y tormentas, entre moderadas y fuertes con ráfagas de viento superior a los 40 kilómetros distri-

buidas en todo el país, debido al desplazamiento de una onda tropical.

Para este miércoles el cielo estará nublado con algunas precipitaciones en la zona occidental por los remanentes de humedad dejados por el paso de la onda tropical, el ambiente estará cálido en horas diurnas y fresco por la noche y madrugada.

El MARN prevé alta probabilidad que ocurran impactos relacionados con inundaciones urbanas, crecidas y caída de ramas, árboles, vallas publicitarias y otros elementos susceptibles a vientos generados por las tormentas, además, existe probabilidad media de derrumbes.

Ante esta situación climática, la Dirección General de Protec-



Equipos de la alcaldía de San Salvador trabajan en el desagüe de tragantes en diferentes calles de la capital, fin de prevenir anegamientos debido a las lluvias generadas por una onda tropical. FOTO DIARIO CO LATINO/@PRENSAAMSS.

ción Civil emitió una advertencia por lluvias, ya que sobre Centroamérica y El Salvador persisten vaguesas y el acercamiento de otra onda tropical, generando incremento de nubosidad y la ocurrencia de lluvias y tormentas eléctricas con ráfagas de viento previo y durante su desplazamiento.

Protección Civil pidió a la población identificar las zonas de

riesgos de anegamientos, inundaciones, deslaves o derrumbes por la acumulación de lluvias, y tomar las medidas de mitigación pertinentes. Identificar las zonas de riesgo por la caída de ramas, árboles, vallas publicitarias, postes del tendido eléctrico por los vientos asociados a tormentas, y considerar las decisiones más oportunas.

“Seis meses más para investigar”

Fiscalía no logra fundamentar acusación en caso Santa Marta, pero ordenan 6 meses más de prisión

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino



La Fiscalía General de la República (FGR) no ha logrado realizar todas las diligencias para fundamentar la acusación, “no por negligencia, sino porque el caso es complejo”. FOTO DIARIO CO LATINO/ARCHIVO.

Pese a que aún no se ha comprobado nada en contra de los líderes de Santa Marta, Cabañas, detenidos hace más de seis meses, la FGR insiste en que necesita más tiempo para investigar la acusación que recae sobre los capturados.

Los acusados son Alejandro Láinez García, Saúl Agustín Rivas Ortega, Fidel de Dolores Recinos, Teodoro Antonio Pacheco, Miguel Ángel Gámez, Pedro Antonio Rivas Láinez.

Dennis Muñoz, abogado defensor de los cinco ambientalistas de Cabañas, ha dejado en claro que se deben revisar las medidas, que se les cambie la detención, porque todos los capturados son adultos mayo-

res que padecen enfermedades crónicas. Sin embargo, este martes se conoció que el Juzgado de Primera Instancia de Sensuntepeque, dio a la Fiscalía General de la República seis meses más

para investigar, alargando así la etapa de instrucción que vencía este 2 de agosto, pero a la vez ordena que los detenidos sigan en prisión.

La justificación del ente fiscal

es que no han terminado las diligencias de investigación, porque no pueden aún fundamentar la acusación.

En la resolución del juzgado se explica que la FGR no realizó todas las diligencias de acusación, por lo que no pueden fundamentar el caso del supuesto crimen de María Inés Alvarenga Leiva, supuestamente ocurrido en agosto de 1989, y al realizar la exhumación no encontraron el cuerpo de la víctima. Sobre la reserva del caso esta continuará, ya que el juzgado negó la petición fiscal de que fuera reserva parcial.

Hay que destacar que sobre la captura de estos cinco líderes comunitarios se han pronunciado organizaciones nacionales e internacionales, demandando su liberación inmediata de los detenidos.

Una de estas es la Asociación Americana de Juristas (AAJ), que condenó la “criminalización por parte del Estado salvadoreño contra las comunidades y organizaciones, así como el uso del Sistema Justicia para la persecución política”.

La AAJ agrega que el proceso penal es una “manipulación de la justicia”, con el objetivo de “criminalizar y perseguir a luchadores sociales y a las comunidades”.

También, un grupo de 17 miembros de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos envió una carta al Secretario de Estado, Antony Blinken, haciendo eco de las demandas de organizaciones ambientalistas y de derechos humanos estadounidenses, a favor de los ambientalistas capturados.

El STISSS denuncia nepotismo del diputado Christian Guevara

Redacción Nacional
@DiarioCoLatino

El Sindicato de Trabajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (STISSS) denunció, a través de las redes sociales, supuestos actos de corrupción por parte del diputado Christian Guevara, jefe de Fracción de Nuevas Ideas, ya que su pareja Sonnel Mariellos Márquez Fuentes mantuvo hasta el 25 de abril de 2022 una plaza de \$1,612 en la auditoría de la Corte de Cuentas.

Posterior a esta fecha 26 de abril de 2022, tuvo el nombramiento como subdirectora con salario de \$2,960.23; el 17 de mayo de 2022, con 22

días de diferencia, aparece con cargo de directora con salario de \$3,348.69.

“Esta es parte de mucha evidencia que tenemos en nuestro poder de una corrupción galopante con diputados de la Asamblea Legislativa. La corrupción debe erradicarse sea quien sea, contrato igualitario y no selectivo, la aplicación de la ley debe ser pareja”, señaló el STISSS.

Mi esposa trabaja en la Corte desde el 2008, ni era mi esposa, respondió Cristian Guevara.

El diputado Guevara reaccionó diciendo que a su esposa la ascendieron en 2014, cuando él no estaba involucrado en política, tuvo otro ascenso en 2016 y luego durante 2019, “tiene 2 carreras y una maestría, inteligentísima”, recalcó.

“Es más, tomando de fuente” al Stiss, cuyo líder ha desfalcado cientos de miles de dólares e incluso fue vinculado a un intento de violación a una menor”, publicó el funcionario también en redes sociales.

Otro destape de corrupción en Nuevas Ideas

Este lunes, Alejandro Muyschondt, asesor de seguridad de la Presidencia, reveló unos chats que presuntamente relacionan al diputado de Nuevas Ideas Erick García, de estar vinculado al narcotráfico.

Ante esta situación, se pidió a Muyschondt que proporcionar los chats sin el nombre borrado, para poder determinar quién es el aparente narcotraficante de las conversaciones.

Posteriormente, Muyschondt reveló que fue por un mensaje de voz de la diputada suplente, Nidia Turcios, quien divulgó el modus operandi del narcotraficante “Anu” o “anubis”.

En el audio difundido, la diputada suplente menciona que el asesor jurídico del diputado Erick García, Luis Alonso Portillo Turcios, le compraba marihuana al narcotraficante, del cual ahora se conoce uno de los números telefónicos que usaba tras la divulgación de Muyschondt.

El asesor jurídico fue quien entregó las capturas de pantalla a la diputada suplente que posteriormente se las filtró a Alejandro Muyschondt.

García interpuso ante la Fiscalía General de la Repu-

blica (FGR) una denuncia por tres delitos contra Muyschondt, quien respondió que son “delitos inexistentes”.

“Tiene todo su derecho, tengo todo amparado y en orden mientras tenga fuero, él sabe que es intocable, con gusto me presento donde se me convoque, tengo toda la documentación en regla para presentarla. La verdad será siempre la verdad, aun que te tiren odio, te despidan, te encarcelen, o te maten”, escribió Muyschondt en sus redes sociales.

Tanto las denuncias del Stiss como las de Muyschondt demuestra que en Nuevas Ideas también campea la corrupción.



China activa protocolo de respuesta de emergencia de más alto nivel para inundaciones en cuenca de río Haihe

BEIJING/Xinhua



Foto de archivo de inundaciones en China.

y Fangshan en Beijing para ayudar a dirigir los esfuerzos locales para combatir las inundaciones y ayudar en las labores de rescate. Se destacó en la reunión que el mecanismo de coordinación de la región de Beijing-Tianjin-Hebei debe aprovecharse bien para compartir oportunamente las previsiones sobre inundaciones y la información de alerta temprana.

También es necesario emitir actualizaciones oportunas sobre los cambios en la situación de las lluvias y las inundaciones y perfeccionar en consecuencia las respuestas de control de las inundaciones.

Se deben prevenir los desastres secundarios provocados por tormentas e inundaciones, y hacer énfasis en la vigilancia y protección de infraestructura importante como el proyecto de desvío de agua de sur a norte, los ferrocarriles troncales y los oleoductos y gasoductos, agregó la oficina.

El Ministerio de Recursos Hídricos de China elevó este martes por la tarde el nivel de su respuesta de emergencia para inundaciones en la cuenca del río Haihe al Nivel I, el más alto, en un momento en que el trabajo de control de inundaciones en el área entra a una etapa crítica.

A las 11:00 horas de hoy martes, la cantidad de precipitación promedio en el área fue de 129 milímetros, y la total había superado los 40.000 millones de metros cúbicos, precisó la cartera.

Como resultado de las continuas lluvias, los niveles de agua de los 16 ríos en la cuenca del río Haihe han excedido sus marcas de advertencia, detalló la entidad.

Se pronostica que actualmente, el área experimentará lluvias de ligeras a moderadas, y

algunas partes tendrán fuertes lluvias en las próximas 24 horas. En la reunión de hoy sobre el análisis de las inundaciones, la Oficina

Estatal de Control de Inundaciones y Alivio de Sequías instó a los departamentos gubernamentales pertinentes a realizar todos los

esfuerzos de control de inundaciones en la cuenca del río Haihe y envió dos equipos de expertos a los distritos de Mentougou

TeleSUR

LATINO AMERICA

Presidente de México confirma acuerdo migratorio con EE.UU.

El presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó este martes un acuerdo con Estados Unidos (EE.UU.) para que esa nación acepte solicitudes de asilo de migrantes que ya están en México, quien a su vez a su vez se comprometió a crear un “espacio internacional multipropósito” en el sur del país para atender a extranjeros. El mandatario dijo, al confirmar la noticia que el asunto “lo está viendo la secretaria de Relaciones Exteriores, Alicia Bárcena, va a ir a Chiapas en esta semana, porque lo que se busca es que pueda haber opciones de trabajo, de capacitación, para migrantes. Y al mismo tiempo que puedan hacer sus trámites para llegar a Estados Unidos los que lo deseen”.

De esta manera hizo referencia al anuncio que hizo la Casa Blanca el viernes pasado, cuando indicó que Esta-

dos Unidos aceptará peticiones de asilo de nacionales de Cuba, Haití, Nicaragua y Venezuela que ya están en México a la espera de cruzar a territorio estadounidense. Este anuncio resulta de un acuerdo que llega días después de una reunión en Ciudad de México entre una delegación estadounidense y López Obrador, según el comunicado del asesor de seguridad nacional de la Casa Blanca, Jake Sullivan.

“En el caso de Estados Unidos, (su compromiso) es que los que están en México que no pudieron en sus lugares de origen hacer sus trámites que los puedan hacer en México para ir a Estados Unidos. Sí, se va a abrir esa posibilidad para los que ya están”, de-

talló ahora López Obrador.

Recordó que de manera inédita, el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, lanzó un programa para que miles de migrantes puedan entrar a territorio estadounidense de manera regular, lo que no se daba desde los tiempos del ex presidente Franklin D. Roosevelt.

“Eso no existía anteriormente, eso hay que reconocerlo, es un planteamiento del presidente Biden para que el flujo migratorio se llevara a cabo de manera legal, que la gente no tenga que hacer la travesía con todos los riesgos que implica, violación a sus derechos humanos, y que puedan en el consulado de Estados Unidos hacer sus trámites”.



El mandatario reconoció el compromiso de México a crear un espacio en el sur del país para ofrecer nuevas opciones de asilo y de empleo a migrantes.

El presidente indicó que en

este espacio “podrían estar consulados móviles (de Estados Unidos) para los que no han hecho sus trámites y que están aquí en la República mexicana, en el sureste”.

Caso Santa Marta: extensión indolente y sádica de la farsa judicial

Por Leonel Herrera*



Este 2 de agosto se vencía el período de instrucción en el cuestionado proceso penal contra los líderes comunitarios de Santa Marta y ADES, es decir, el plazo para que la Fiscalía preparara las pruebas y el Juzgado de Primera Instancia de Sensuntepeque realizara la audiencia preliminar. Sin embargo, por petición de Fiscalía, dicho tribunal otorgó seis meses más y trasladó la referida audiencia para el 2 de febrero del próximo año.

(<https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Dan-seis-meses-mas-de-instruccion-para-implicados-en-el-caso-Santa-Marta-20230731-0051.html>)

La referida decisión judicial es, en primer lugar, un acto de indolencia que extiende el sufrimiento de los ambientalistas encarcelados en condiciones inhumanas desde hace casi siete meses, bajo reglas del régimen de excepción como si el caso tuviera relación con pandillas y sin poder ver a sus familiares

desde el 19 de enero y al abogado defensor desde el 7 de marzo.

En su decisión, el Juzgado ni siquiera tomó en cuenta el grave peligro de que estos defensores del agua y del medioambiente mueran en prisión, sobre todo Saúl Agustín Rivas, quien -a pesar de su delicado estado de salud- fue trasladado al mortífero penal de Izalco, donde según CRISTOSAL ha sucedido el 60% de las muertes en las cárceles durante el régimen de excepción.

Este tribunal también se ha negado en dos ocasiones a revisar la detención provisional y considerar medidas sustitutivas, la última vez incluso advirtió con sancionar a la defensa legal de los detenidos si insistía en presentar “solicitudes repetitivas”. El 30 de junio, la Cámara de Segunda Instancia de Cojutepeque le ordenó hacer una audiencia especial de revisión de medidas, pero más de un mes después el Juzgado de Instrucción de Sensuntepeque sigue sin realizarla.

Y en segundo lugar, alargar la fase de instrucción es solo una extensión sádica de la farsa judicial. Fiscalía ya evidenció que no tiene pruebas reales que vinculen a los acusados con los delitos imputados: no encontró el cadáver de la supuesta víctima en una fallida diligencia de exhumación a finales de junio y sigue teniendo como principal prueba el testimonio contradictorio de un supuesto testigo criteriado.

Si no hay pruebas y Fiscalía no va a encontrar otras en seis meses

más, ¿por qué posponer innecesariamente la audiencia y por qué el Juzgado se niega a revertir la detención para que el proceso continúe en libertad? La respuesta no está en la justicia y el debido proceso penal, sino en el dolo y el sadismo de postergar esta cruel farsa jurídica contra personas cuyos verdaderos crímenes son defender el agua y el medio ambiente de los terribles daños de la minería metálica.

Lo anterior obliga a denunciar el actuar parcializado del Juzgado de Primera Instancia de Sensuntepeque y su actitud sesgada contra los ambientalistas, pues -además de posponer la audiencia preliminar, negarse dos veces a revertir la detención y no realizar la audiencia especial de revisión de medidas ordenada por una instancia superior- hay otros hechos que cuestionan su desempeño.

Por ejemplo, en la resolución que otorga seis meses más para que la Fiscalía “siga buscando pruebas”, el Juzgado también decidió mantener la reserva total de información, aun cuando la misma Fiscalía pedía cambiar a reserva parcial. Esto podría ser una maniobra de la jueza para mostrar “que no obedece en todo la Fiscalía”, pero también muestra que su beligerancia en el caso es aún mayor que la de los propios fiscales. Esto es grave. No se puede esperar justicia.

Pos data: Mientras escribo este texto, Santa Marta está bajo una fuerte presencia de efectivos militares como parte de un supuesto “cerco contra las pandillas” en el departamento de Cabañas.

*Periodista y activista.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador

www.diariocolatino.com, [@DiarioColatino](https://facebook.com/diariocolatinoderl)

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

132 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

Proceso de humanización de la violencia a la no-violencia

Pere Torras

Tomado de Agenda Latinoamericana

Tarde del Domingo de Ramos. Representación teatral de la PASIÓN DE JESÚS: Anás va dando al Sanedrín “argumentos” para hacer “legal” la condena de Jesús, ya decidida. También habla de “proteger al pueblo”. Detrás de mí una voz femenina susurra bajito: Esto es el que está pasando hoy entre nosotros. La crucifixión de Jesús muestra una violencia extrema; exhibida para que sirva de escarmiento. La sentencia, exigida por un pueblo que venera a Dios como Padre, es: “Nosotros tenemos una Ley y, según esta Ley, este hombre debe morir porque se ha hecho hijo de Dios”. Los relatos evangélicos hacen notar que la crucifixión de Jesús fue, para el pueblo, como un “acto de culto”. A veces la violencia puede proceder de una mente o corazón “perturbados”. Pero la VIOLENCIA más grande e inhumana viene del PODER, ejercido sobre todo por los Estados. En las antiguas Sociedades Religiosas venía “legitimada”, en último término, en nombre de Dios. En las Sociedades Laicas actuales viene legitimada en nombre del Pueblo.

Tanto da: la VIOLENCIA siempre es obra del PODER, que la hace “legal” con sus leyes, y atribuyéndose su monopolio. ¿De dónde viene, el PODER? Esta pregunta nos lleva a descubrir la sabiduría y el realismo del antiguo mito de la creación según lo tenemos en la biblia.

El capítulo primero nos presenta a Dios como creador del universo. Con el universo, Dios crea al hombre a su imagen y semejanza. El relato acaba diciendo: “Dios vio que todo lo creado era muy bueno” (Génesis 1,31). Lo que sigue será ya obra de los humanos, hechos “a imagen del Creador”. La obra de los humanos es sobre todo la CONVIVENCIA. Y aquí, según el relato bíblico, las cosas se complican: enseguida aparece la VIOLENCIA: el varón domina a la mujer, Caín mata a su hermano Abel, ... ¡¿Qué ha sucedido?!

La explicación viene dada previamente en los capítulos 2 y 3. Dios ha puesto al hombre y a la mujer en un jardín con todo lo necesario para crecer felices siendo creativos. En medio del jardín, el árbol de la vida y el árbol del conocimiento del bien y del mal. Pero Dios les advierte: “podéis comer de todos los árboles, pero si coméis del árbol del conocimiento del bien y del mal, moriréis” (Génesis 2,17). “Conocer el bien y el mal”. Caín consideró que su hermano Abel era un “mal”, y lo mató (Génesis 4,8). De modo semejante el Sanedrín consideró que era “bueno” que “un hombre muriera por el Pueblo”, y lo hicieron crucificar (Joan 11,50s). En la edad moderna, los Inquisidores juzgaron que los “herejes” eran un “mal”, y los condenaron. Muchos estados, quizá tenidos por democráticos, con sus leyes, deciden quienes son “buenos” y quienes, “malos”. La Biblia dice que Adán y Eva, “viendo que el fruto del árbol era bueno

para comer y agradable a la vista, y que era deseable poseer aquel conocimiento, cogieron y comieron”. ¡Difícilmente la moderna psicología lo diría mejor! Decidir sobre el BIEN y el MAL nos hace sentir como pequeños “dioses” ante los demás. Resulta agradable, sobre todo después que todos hayamos pasado por la Infancia, en que éramos pequeños y débiles. La experiencia de la propia debilidad nos lleva a desear el PODER. Y con el PODER viene la VIOLENCIA. ¿El árbol del conocimiento del bien y el mal es una trampa? ¡No! pero comer su “fruto” antes de adquirir aquel grado de humanización que nos permita ver a los demás como iguales y hermanos, genera “muerte”.

Las debilidades llevan, como encastrada, la violencia. La sufrimos; y deseamos practicarla para “superar” la que sufrimos. Es cuando vemos sus efectos perversos, que sentimos la necesidad de superarla no con más violencia sino con bondad. Aquella bondad inicial puesta en el corazón de todo ser humano, que nos mueve a hacer humanidad desde la generosidad, y a avanzar en el PROCESO DE HUMANIZACIÓN personal y colectiva. Los evangelios nos ofrecen el ejemplo del centurión romano que dirigió la crucifixión de Jesús: “Viendo cómo Jesús moría, exclamó: Realmente, este hombre era hijo de Dios” (Mateo 27,54).

No. de Expediente: 2023215827
No. de Presentación: 20230359891
CLASE: 33.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE FIDEL MELARA MORAN, en su calidad de APODERADO de HACK LTD., de nacionalidad MALTESA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras GLOW ICE y diseño, que se traduce al castellano como: Brillo de hielo, que servirá para: amparar: Bebidas alcohólicas, excepto cervezas; preparaciones alcohólicas para elaborar bebidas; bebidas alcohólicas carbonatadas; bebidas alcohólicas a base de caña de azúcar; bebidas alcohólicas premezcladas que no sean a base de cerveza; bebidas alcohólicas que contienen frutas; bebidas de alcohol destilado a base de cereales; bebidas destiladas; aguamiel [hidromiel]; aguapié; aguardientes; alcohol de arroz; amargos [licores]; anís [licor]; anisete; aperitivos; arac; bebidas espirituosas; bebidas a base de vino; cócteles; curaçao; digestivos [licores y bebidas espirituosas]; esencias alcohólicas; extractos alcohólicos; extractos de frutas con alcohol; ginebra; kirsch; licor de menta; licores; perada; ron; sake; sidras; vinos; vodka; whisky; hard Seltzer; bebidas de baja graduación alcohólica; bebidas alcohólicas mixtas carbonatadas. Clase: 33. La solicitud fue presentada el día quince de junio del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, dieciséis de junio del dos mil veintitrés.

GLow
ice

Georgina Viana de Hernández
Registrador Auxiliar
3ª. Publicación
(29-31-Julio-2 agosto/2023)

No. de Expediente: 2023213576
No. de Presentación: 20230355880
CLASE: 29.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE FIDEL MELARA MORAN, en su calidad de APODERADO de HACK LTD., de nacionalidad MALTESA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras SAN MIGUEL Para comidas que unen a toda la familia y diseño. Sobre la frase SAN MIGUEL, individualmente considerada no se concede exclusividad, por ser términos de uso común o necesarios en el comercio. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos., que servirá para: amparar: aceite de coco para uso alimenticio; aceite de girasol para uso alimenticio; aceite

de linaza para uso alimenticio; aceite de maiz para uso alimenticio; aceite de nuez de palma para uso alimenticio; aceite de oliva para uso alimenticio; aceite de oliva virgen extra para uso alimenticio; aceite de palma para uso alimenticio; aceite de sésamo para uso alimenticio; aceite de soja para uso alimenticio; aceites para uso alimenticio; aceitunas en conserva; agar-agar para uso culinario; ajo en conserva; albúmina para uso culinario; alcachofas en conserva; algas nori [porphyra] en conserva; alginatos para uso culinario; alimentos a base de pescado; almejas que no estén vivas; almendras molidas; aloe vera preparado para la alimentación humana; anchoas que no estén vivas; andouillettes; arenques [pescado]; aros de cebolla rebozados; arreglos de frutas procesadas; atún [pescado]; avellanas preparadas; bacalao seco salado [clipfish]; banderillas de salchicha; batidos de leche; bayas en conserva; bebida a base de huevo sin alcohol; bebidas a base de leche de almendras; bebidas a base de leche de cacahuete; bebidas a base de leche de coco; bebidas de ácidos lácticos; bebidas lácteas en las que predomina la leche; bogavantes que no estén vivos; bolas de masa guisada a base de patata; bulgogi; buñuelos de patata; buñuelos de queso; cacahuetes preparados; caldos; cangrejos de río que no estén vivos; carne; carne de ave; carne de caza; carne de cerdo; carne en conserva; carne enlatada [conservas]; carne liofilizada; cáscaras de fruta; cassoulet; caviar; cebollas en conserva; champiñones en conserva; productos de charcutería; chucrut; chucrut con guarnición; clara de huevo; coco deshidratado; cola de pescado para uso alimenticio; compota de arándanos; compota de manzana; compotas; concentrado de tomate; concentrados a base de frutas para cocinar; concentrados a base de verduras, hortalizas y legumbres para cocinar; concentrados de caldo; confits de pato; confitures; copos de patata; crema a base de verduras, hortalizas y legumbres; crema de mantequilla [mantequilla]; crisálidas de gusano de seda para la alimentación humana; croquetas; crustáceos que no estén vivos; cuajada; cuajo; dátiles; encurtidos; ensaladas de frutas; ensaladas de verduras, hortalizas y legumbres; extractos de algas para uso alimenticio; extractos de carne; falafel; fermentos lácteos para uso culinario; filetes de pescado; flores comestibles secas; fruta enlatada [conservas]; frutas confitadas; frutas conservadas en alcohol; frutas estofadas; frutas procesadas; frutos secos aromatizados; frutos secos confitados; frutos secos preparados; gambas que no estén vivas; gelatina; gelatinas de carne; granos de soja en conserva para uso alimenticio; grasa de coco; grasas comestibles; materias grasas para fabricar grasas alimenticias; guacamole; guisantes en conserva; habas en conserva; hamburguesas de soja; hamburguesas de tofu; harina de pescado para la alimentación humana; hígado; huevas de pescado preparadas; huevos de caracol para uso alimenticio; huevos en polvo; huevos; hummus; insectos comestibles que no estén vivos; jaleas comestibles; jaleas de fruta;

jamón; jengibre cristalizado; jengibre en conserva; jengibre en vinagre; jugo de tomate para uso culinario; jugos vegetales para uso culinario; kékfir; kimchi; kumis; productos lácteos; langostas que no estén vivas; langostinos que no estén vivos; larvas de hormiga comestibles, preparadas; leche; leche agria; leche albuminosa; leche condensada; leche de almendras; leche de almendras para uso culinario; leche de arroz; leche de arroz para uso culinario; leche de avena; leche de cacahuete; leche de cacahuete para uso culinario; leche de coco; leche de coco para uso culinario; leche de soja; leche en polvo; leche fermentada y horneada; lecitina para uso culinario; lentejas en conserva; maiz dulce procesado; manteca [grasa] de cerdo; manteca de cacao para uso alimenticio; mantequilla; mantequilla de coco; margarina; mariscos que no estén vivos; mejillones que no estén vivos; mermelada de jengibre; mermeladas; mezclas que contienen grasa para untar; moluscos que no estén vivos; morcillas; morcillas blancas; mousse de pescado; mousse de verduras y hortalizas; nata [producto lácteo]; nata montada; nidos de pájaro para uso alimenticio; ostras que no estén vivas; panceta ahumada; pasas [uvas]; pasta de berenjena; pasta de calabacín; pasta de fruta prensada; pastas para untar a base de frutos secos; pastas para untar a base de verduras, hortalizas y legumbres; patatas fritas; patatas fritas con bajo contenido en grasa; patés de hígado; pectina para uso culinario; pepinillos; pepinos de mar [cohombrós de mar] que no estén vivos; pescado; pescado en conserva; pescado en salazón; pescado enlatado [conservas]; piel de soja; pimientos en conserva; polen preparado para uso alimenticio; preparaciones para hacer caldo; preparaciones para hacer sopa; pulpa de fruta; puré de tomate; queso cottage; queso quark; quesos; ratatouille; refrigerios a base de fruta; rodajas de fruta deshidratada; rollitos de col rellenos de carne; salazones; salchichas; salchichas para perritos calientes; salchichas rebozadas; salmón [pescado]; sardinas [pescado]; saté; sebo para uso alimenticio; semillas de girasol preparadas; semillas preparadas; smetana; sopas; sopas juliana; sucedáneos de la leche; suero de leche; tahini; tajín [plato preparado a base de carne, pescado o verduras]; tempeh; tofu; tortillas francesas; tortitas de patata; tripas [callos]; tripas para embutidos, naturales o artificiales; trufas en conserva; tuétano para uso alimenticio; verduras, hortalizas y legumbres cocidas; verduras, hortalizas y legumbres enlatadas [conservas]; verduras, hortalizas y legumbres liofilizadas; verduras, hortalizas y legumbres procesadas; verduras, hortalizas y legumbres secas y congeladas; yakitori; yema de huevo; yogur; zumo de limón para uso culinario; Frijol; habichuelas (legumbres), lentejas; nueces confitadas; nueces preparadas; nueces tostadas; semillas preparadas para el consumo humano, sin ser condimentos o aromatizantes; semillas de chíca procesadas; papas fritas; leche vegetal de quinua; fruta deshidratada; chips de cacao;

chips de verduras, chip de hortalizas, chips de frutas; hojuelas de plátano con sal, papas al hilo, hojuelas de papa, hojuelas de camote, hojuelas de mandioca, snacks a base de papas y verduras, chips a base de verduras, patatas chips, chips de manzana, chips de coco; frutas en conserva, congeladas, secas y cocidas. Clase: 29.
La solicitud fue presentada el día veintitrés de marzo del dos mil veintitrés.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, once de mayo del dos mil veintitrés.



Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez
Registrador Auxiliar
3ª. Publicación
(29-31-Julio- 2 agosto/2023)

No. de Expediente: 2023213590
No. de Presentación: 20230355899
CLASE: 30.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE FIDEL MELARA MORAN, en su calidad de APODERADO de HACK LTD., de nacionalidad MALTESA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras SAN MIGUEL Para comidas que unen a toda la familia y diseño Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, ya que sobre el uso de los elementos denominativos que lo componen, individualmente considerados no se concede exclusividad, por ser términos de uso común o necesario en el comercio. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos., que servirá para: amparar: Ablandadores de carne para uso doméstico; achicoria [sucedáneo del café]; aditivos de gluten para uso culinario; adobos; agua de azahar para uso alimenticio; agua de mar para uso culinario; ajo molido [condimento]; alcaparras; algas [condimentos]; alimentos a base de avena; aliños para ensalada; almidón para uso alimenticio; anís [semillas]; anís estrellado; aromatizantes alimentarios que no sean aceites esenciales; aromatizantes de café; aromatizantes de vainilla para uso culinario; aromatizantes, que no sean aceites esenciales, para productos de pastelería y repostería; arroz con leche; arroz instantáneo; arroz preparado enrollado en hojas de algas; arroz; avena molida; avena molidada; azafrán [productos para sazonar]; azúcar candi; azúcar de palma; azúcar; baosi; barras de cereales; barritas de cereales ricas en proteínas; barritas de regaliz [productos de confitería]; bebidas a base de cacao; bebidas a base de café; bebidas a base de chocolate; bebidas a base de manzanilla; bebidas a base de té; bebidas de té con leche; bibimbap [arroz mezclado con

ternera y verduras]; bicarbonato de soda para uso culinario; biscotes; bolas de masa guisada a base de harina; brioches; bulgur; burritos mexicanos; cacao y sus sucedáneos; cacao con leche; café; café con leche; café sin tostar; canela [especia]; cápsulas de café, llenas; caramelos blandos; caramelos de menta; cebada molida; cebada molidada; chocolate; chocolate con leche [bebida]; chow-chow [condimento]; chutney [condimento]; clavo [especia]; cocadas; comidas preparadas a base de fideos; condimentos; productos de confitería; productos de confitería a base de almendras; productos de confitería a base de cacahuetes; productos de confitería para decorar árboles de Navidad; copos de avena; copos de cereales secos; copos de maiz; coulis de frutas [salsas]; crema inglesa; crème brûlée; crémer tártaro para uso culinario; creps [filloas]; cruasanes; cubitos de hielo; cúrcuma; curry [condimento]; cuscús; decoraciones de azúcar para pasteles; decoraciones de chocolate para pasteles; dulce de leche; edulcorantes naturales; esencias para alimentos, excepto esencias etéricas y aceites esenciales; espaguetis; especias; espesantes para helados cremosos; espesantes para salchichas; espesantes para uso culinario; estabilizantes para nata montada; extractos de malta para uso alimenticio; fermento [levadura]; fermentos para masas; fideos; fideos soba; fideos udon; fideos vermicelli; frutos secos recubiertos de chocolate; galletas de malta; galletas de mantequilla; galletas saladas [crackers]; galletas saladas de arroz; galletas; germen de trigo para la alimentación humana; glaseados brillantes; glucosa para uso culinario; gluten preparado en forma de producto alimenticio; gofres [barquillos]; golosinas; gomas de mascar para refrescar el aliento; gomas de mascar; grañones para la alimentación humana; halvás; hamburguesas con queso [sándwiches]; harina de cebada; harina de trigo; harina de frutos secos; harina de habas; harina de maiz; harina de mostaza; harina de patata; harina de soja; harina de tapioca; harina de trigo sarraceno; harinas; harissa [condimento]; helados; helados cremosos; hielo; hielo natural o artificial; hielo picado con alubias rojas dulces; hierbas aromáticas en conserva [productos para sazonar]; infusiones que no sean para uso médico; jalea real; jarabe de melaza; jengibre molido; jiaozi; jugos de carne [gravies]; ketchup [salsa]; laksa; levadura; macarons [pastelería]; macarones [pastas alimenticias]; maiz molido; maiz tostado; malta para la alimentación humana; maltosa; masa de pastelería; masa para hornear; masa para rebozar; mayonesa; mazapán; melaza; menta para productos de confitería; mezclas para tortitas saladas; mezclas pasteleras; miel; miso; mostaza; mousse de chocolate; mousses de postre [productos de confitería]; muesli; napolitanas de chocolate; nuez moscada; obleas de papel comestible; onigiri; palomitas de maiz; pan áximo; pan de especias; pan rallado; pan sin gluten; pan; panecillos; panes planos a base de patata; papel comestible; papel de arroz comestible; papilla de harina de maiz con agua o leche

[hominny]; pasta de almendras; pasta de arroz para uso culinario; pasta de azúcar [producto de confitería]; pasta de frutas [producto de confitería]; pasta de jengibre [producto para sazonar]; pastas alimenticias; pastas para untar a base de chocolate; pastas para untar a base de chocolate con frutos secos; productos de pastelería; pasteles de carne [empanadas de carne]; pasteles; pastelitos de arroz; pastillas [productos de confitería]; pastillas de menta para refrescar el aliento; patés en costra; pelmeni; perritos calientes; pesto; petits fours; picallili [encurtido]; pimentón [producto para sazonar]; pimienta; pimienta de Jamaica; pizzas; platos liofilizados cuyo ingrediente principal es el arroz; platos liofilizados cuyo ingrediente principal son las pastas alimenticias; polos y polos flash; polvos de hornear; polvos para preparar helados cremosos; polvos para productos de pastelería y repostería; pralinés; preparaciones a base de cereales; preparaciones aromáticas para uso alimenticio; preparaciones para glasear pasteles; preparaciones vegetales utilizadas como sucedáneos del café; profiteroles; propóleos; pudines; quiches; quinua procesada; ramen; raviolis; refrigerios a base de arroz; refrigerios a base de cereales; regaliz [productos de confitería]; relish [condimento]; rollitos de primavera; sagú; sal de apio; sal de cocina; sal para conservar alimentos; salsa de arándanos rojos [condimento]; salsa de manzana; salsa de soja; salsa de tomate; salsas [condimentos]; salsas para pastas alimenticias; sándwiches; productos para sazonar; semillas de lino para uso culinario [productos para sazonar]; semillas procesadas en cuanto productos para sazonar; sémola; sémola de avena; sémola de maiz descascarillado; sirope de agave [edulcorante natural]; sorbetes [helados]; sucedáneos del café; sucedáneos del té a base de flores u hojas; sushi; tabulé; tacos [alimentos]; tamarindo [condimento]; tapioca; tartas; tartas saladas; té de algas kombu; té helado; té; tortillas de harina o maiz; tortitas de kimchi; tortitas saladas; tostones [pan frito]; trigo sarraceno procesado; turrón; vainillina [sucedáneo de la vainilla]; vinagre de cerveza; vinagres; yogur helado [helado cremoso]; galletas de arroz; arreglos de fruta cortada com-

puesta por frutas frescas cortadas en forma de flor y recubiertas al menos parcialmente de chocolate; ingrediente a base de chocolate para uso en barras de chocolate, cereales de chocolate y fruta recubierta de chocolate; fruta recubierta de chocolate; mezcla de frutos secos consistente principalmente en granola, y que también incluye granola y chocolate, y granola y frutos secos; barras de alimentos a base de cereales que también contienen chocolate, fruta y frutos secos; jarabe de fruta de carao para uso alimentario; cereales listos para consumir; ingrediente a base de cacao en productos de confitería; salsa de arándanos; mezcla de especias de curry; aderezos para ensaladas; postre congelado a base de fruta y nata o sucedáneos de la nata; helados de fruta; salsas de fruta; barras de aperitivos a base de granola; barras de quinua; fideos de quinua; quinua procesada; chips de quinua; avena procesada; avena enrollada; avena triturada; avena cortada con acero; maiz frito gigante; avena; avena descascarada; hojuelas de avena; productos de confitería a base de cacahuates; galletas de trigo para alimentación humana. Clase: 30. La solicitud fue presentada el día veintitrés de marzo del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, once de mayo del dos mil veintitrés.



Juan Carlos Aguilar Samayoa
Registrador Auxiliar
3ª. Publicación
(29-31-Julio- 2 agosto/2023)

SERGIO GUILLERMO ALVARENGA ROMERO, Notario de este domicilio, con oficina situada en Colonia Cimas de La Escalón Calle La Pedrera Número Uno-B, San Salvador, **HACE SABER:** Que por resolución dictada por el Suscrito, a las nueve horas del día treinta y uno de julio del presente año, en la Herencia que dejó: **FERBINO ANTONIO GUARDADO MEZA**, originario de San Rafael departamento de Chalatenango, ocurrida en esta ciudad, el día quince de julio de dos mil veintitrés; de parte de **DOLORES PATRICIA ESCOBAR DE GUARDADO**, de generales ya dichas, en su calidad de Heredera Testamentaria y en consecuencia confiárasele a la Aceptante la Administración y Representación **INTERINA** con las facultades y restricciones de Ley. Se cita a quienes se crean con derecho, a esta oficina dentro de los quince días después de la tercera publicación. San Salvador, treinta y uno de julio de dos mil veintitrés.

SERGIO GUILLERMO ALVARENGA ROMERO
NOTARIO
2a. Publicación
(1-2-3 Agosto/2023)

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.



Diario Co Latino

24/7
Erza de Duke

Publicidad y Comercialización

erzaduke@diariocolatino.com

7737-8292

No. de Expediente: 2023213593 No. de Presentación: 20230355902 CLASE: 31. EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE FIDEL MELARA MORAN, en su calidad de APODERADO de HACK LTD., de nacionalidad MALTESA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras SAN MIGUEL Para comidas que unen a toda la familia y diseño, que servirá para: amparar: Aceitunas frescas; afrecho para la alimentación animal; ajos frescos; alcachofas frescas; algarrabras en bruto; algarroba [alimentos para animales]; algas sin procesar para la alimentación humana o animal; alimentos para animales; alimentos para animales de compañía; almendras [frutos]; anchoas vivas; animales de compañía; arena aromática para lechos de animales de compañía; arena higiénica para animales; arenques vivos; arreglos de fruta fresca; arroz sin procesar; atunes vivos; avellanas frescas; aves de corral vivas; bagazo de caña de azúcar en bruto; bayas de enebro; bayas frescas; bebidas para animales de compañía; bogavantes vivos; bulbos de flores; cacahuets frescos; cal de forraje; calabacines frescos; calabazas frescas; caña de azúcar; cangrejos de río vivos; cánnabis sin procesar; carnaudas vivas para la pesca; carpas koi vivas; cáscara de coco; castañas frescas; cebada; cebo con sustancias harinosas para el ganado; cebollas frescas; cebos [comida para el ganado]; cebos liofilizados para la pesca; carpas koi vivas; cáscara de coco; castañas frescas; cebada; cebo con sustancias harinosas para el ganado; cebollas frescas; cebos [comida para el ganado]; cebos liofilizados para la pesca; centeno; cereales en grano sin procesar; césped natural; champiñones frescos; cítricos frescos; cocos; conos de lúpulo; copra; corcho en bruto; coronas de flores naturales; cortezas en bruto [árboles]; productos para la cría de animales; crustáceos vivos; productos para el engorde de animales; escarola fresca; espinacas frescas; flores comestibles, frescas; flores naturales; flores secas para decorar; fortificantes para la alimentación animal; frutas frescas; frutos secos sin procesar; galletas para perros; germen de trigo para la alimentación animal; granos [cereales]; granos de cacao sin procesar; granos de cereales para aves de corral; granos de siembra; granos de soja frescos; granos para la alimentación animal; guisantes frescos; gusanos de seda; habas frescas; harina de arroz [pienso]; harina de cacahuete para animales; harina de linaza para la alimentación animal; harina de lino [pienso]; harina de pescado para la alimentación animal; harinas para animales; heno; hierbas aromáticas frescas; huesos de sepia para pájaros; huevas; huevos de gusano de seda; huevos fertilizados para incubar; insectos comestibles vivos; jengibre fresco; langostas



Juan Carlos Aguilar Samayoa Registrador Auxiliar 3ª. Publicación (29-31-Julio- 2 agosto/2023)

No. de Expediente : 2023213594 No. de Presentación: 20230355904 CLASE: 31. EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE FIDEL MELARAMORAN, en su calidad de APODERADO de HACK LTD., de nacionalidad MALTESA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras DON MIGUEL Calidad y Confianza y diseño, que servirá para: amparar: Aceitunas frescas; afrecho para la alimentación animal; ajos frescos; alcachofas frescas; algarrabras en bruto; algarroba [alimentos para animales]; algas sin procesar para la alimentación humana o animal; alimentos para animales; alimentos para animales de compañía; almendras [frutos]; anchoas vivas; animales de compañía; arena aromática para lechos de animales de compañía; arena higiénica para animales; arenques vivos; arreglos de fruta fresca; arroz sin procesar; atunes vivos; avellanas frescas; aves de corral vivas; bagazo de caña de azúcar en bruto; bayas de enebro; bayas frescas; bebidas para animales de compañía; bogavantes vivos; bulbos de flores; cacahuets frescos; cal de forraje; calabacines frescos; calabazas frescas; caña de azúcar; cangrejos de río vivos; cánnabis sin procesar; carnaudas vivas para la pesca; carpas koi vivas; cáscara de coco; castañas frescas; cebada; cebo con sustancias harinosas para el ganado; cebollas frescas; cebos [comida para el ganado]; cebos liofilizados para la pesca; centeno; cereales en grano sin procesar; césped natural; champiñones frescos; cítricos frescos; cocos; conos de lúpulo; copra; corcho en bruto; coronas de flores naturales; cortezas en bruto [árboles]; productos para la cría de animales; crustáceos vivos; productos para el engorde de animales; escarola fresca; espinacas frescas; flores comestibles, frescas; flores naturales; flores secas para decorar; fortificantes para la alimentación animal; frutas frescas; frutos secos sin procesar; galletas para perros; germen de trigo para la alimentación animal; granos [cereales]; granos de cacao sin procesar; granos de cereales para aves de corral; granos de siembra; granos de soja frescos; granos para la alimentación animal; guisantes frescos; gusanos de seda; habas frescas; harina de arroz [pienso]; harina de cacahuete para animales; harina de linaza para la alimentación animal; harina de lino [pienso]; harina de pescado para la alimentación animal; harinas para animales; heno; hierbas aromáticas frescas; huesos de sepia para pájaros; huevas; huevos de gusano de seda; huevos fertilizados para incubar; insectos comestibles vivos; jengibre fresco; langostas vivas; lechugas frescas; lentejas frescas; levadura para la alimentación animal; limones frescos; lúpulo; madera en bruto; madera sin desbastar; maiz; malta para elaborar cervezas y licores; mariscos vivos; mazocas de maiz dulce sin procesar [desgranadas o no]; mejillones vivos; micelio de hongos para la reproducción; moluscos vivos; naranjas frescas; nueces de cola; objetos comestibles y masticables para animales; ortigas; orujo [residuo de frutos]; ostras vivas; paja [forraje]; paja [tallos de cereales] para camas de animales; pajote [cobertura de humus]; palmas [hojas de palmera]; palmeras; papel granulado para lechos de animales de compañía; patatas frescas; peces; pepinos de mar [coghombros de mar] vivos; pepinos frescos; alimentos para el ganado; pimientos [plantas]; piñas de pino; plantas; plantas de aloe vera; plantas de cánnabis; plantas secas para decorar; plantones; polen [materia prima]; subproductos del procesamiento de cereales para la alimentación animal; puerros frescos; productos de puesta para la avicultura; quinoa sin procesar; raíces comestibles para la alimentación animal; puerros frescos; productos de puesta para la avicultura; raices de achicoria; remolachas frescas; residuos de cebada para fabricar cervezas; residuos de destilería para la alimentación animal; rosales; ruibarbo fresco; sal para el ganado; salmónes vivos; salvado de cereales; sardinas vivas; semillas [botánica]; semillas de lino comestibles sin procesar; semillas de lino para la alimentación animal; sésamo comestible sin procesar; tortas de cebada para animales; tortas de colza para el ganado; tortas de maíz para el ganado; tortas oleaginosas para el ganado; trigo; trigo sarraceno sin procesar; troncos de árbol; trufas frescas; turba para lechos de animales; uvas frescas; verduras, hortalizas y legumbres frescas; vides; vinaza [residuos de la vinificación]; virutas de madera para fabricar pasta de madera; almendras frescas; granos para comer sin procesar; cacao en grano, crudo; cereales sin procesar; semillas de chíia sin procesar; avena sin procesar; fruta fresca, a saber, arándanos; productos agrícolas, acuicolas, hortícolas y forestales en bruto y sin procesar; granos y semillas en bruto o sin procesar. Clase: 31. La solicitud fue presentada el día veintitres de marzo del dos mil veintitrés.



Juan Carlos Aguilar Samayoa Registrador Auxiliar 3ª. Publicación (28-31-julio-2 agosto/2023)

No. de Expediente : 2023213592 No. de Presentación: 20230355901 CLASE: 30. EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE FIDEL MELARAMORAN, en su calidad de APODERADO de HACK LTD., de nacionalidad MALTESA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras DON MIGUEL Calidad y Confianza y diseño De conformidad a lo establecido en el artículo 29,

de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se concede exclusividad de la marca en su conjunto; es decir, por la combinación de colores, disposición de las palabras y el diseño que contiene la misma, ya que sobre los elementos denominativos: DON MIGUEL, Calidad y Confianza, individualmente considerados, no se le puede conceder exclusividad por ser términos de uso común o necesarios en el comercio, que servirá para: amparar: Ablandadores de carne para uso doméstico; achicoria [sucedióneo del café]; aditivos de gluten para uso culinario; adobos; agua de azahar para uso alimenticio; agua de mar para uso culinario; ajo molido [condimento]; alcarraras; algas [condimentos]; alimentos a base de avena; aliños para ensalada; almidón para uso alimenticio; anís [semillas]; anís estrellado; aromatizantes alimentarios que no sean aceites esenciales, aromatizantes de café; aromatizantes de vainilla para uso culinario; aromatizantes, que no sean aceites esenciales, para bebidas; aromatizantes, que no sean aceites esenciales, para productos de pastelería y repostería; arroz con leche; arroz instantáneo; arroz preparado enrollado en hojas de algas; arroz; avena molida; avena mondada; azafrán [productos para sazonar]; azúcar candi; azúcar de palma; azúcar; baosi; barras de cereales; barras de cereales ricas en proteínas; barras de regaliz [productos de confitería]; bebidas a base de cacao; bebidas a base de chocolate; bebidas a base de manzanilla; bebidas a base de té; bebidas de té con leche; bibimbap [arroz mezclado con ternera y verduras]; bicarbonato de sodá para uso culinario; biscuits; bolas de masa guisada a base de harina; brioches; bulgur; burritos mexicanos; cacao y sus sucedáneos; cacao con leche; café; café con leche; café sin tostar; canela [especia]; cocadas; comidas preparadas a base de fideos; condimentos; productos de confitería; productos de confitería a base de almendras; productos de confitería a base de cacahuets; productos de confitería a base de frutas; productos de confitería para decorar árboles de Navidad; copos de avena; copos de cereales secos; copos de maiz; coulis de frutas [salsas]; crema inglesa; crème brûlée; crémer tartáreo para uso culinario; creps [filloas]; cruasanes; cubitos de hielo; cúrcuma; curry [condimento]; cuscús; decoraciones de azúcar para pasteles; decoraciones de chocolate para pasteles; dulce de leche; edulcorantes naturales; esencias para alimentos, excepto esencias etéricas y aceites esenciales; espaguetis; especias; espesantes para helados cremosos; espesantes para salchichas; espesantes para uso culinario; estabilizantes para nata montada; extractos de malta para uso alimenticio; fermento [levadura]; fermentos para masas; fideos; fideos soba; fideos udon; fideos vermicelli; frutos secos recubiertos de chocolate; galletas de malta; galletas de mantequilla; galletas saladas

[crackers]; galletas saladas de arroz; galletas; germen de trigo para la alimentación humana; glaseados brillantes; glucosa para uso culinario; gluten preparado en forma de producto alimenticio; gofres [barquillos]; golosinas; gomas de mascar para refrescar el aliento; gomas de mascar; grañones para la alimentación humana; halvas; hamburguesas con queso [sándwiches]; harina de cebada; harina de trigo; harina de frutos secos; harina de habas; harina de maiz; harina de mostaza; harina de patata; harina de soja; harina de tapioca; harina de trigo sarraceno; harinas; harissa [condimento]; helados; helados cremosos; hielo; hielo natural o artificial; hielo picado con alubias rojas dulces; hierbas aromáticas en conserva [productos para sazonar]; infusiones que no sean para uso médico; jalea real; jarabe de melaza; jengibre molido; jiaozi; jugos de carne [gravies]; ketchup [salsa]; laksa; levadura; macarons [pastelería]; macarrones [pastas alimenticias]; maiz molido; maiz tostado; malta para la alimentación humana; maltosa; masa de pastelería; masa para hornear; masa para rebozar; mayonesa; mazapán; melaza; menta para productos de confitería; mezclas para tortitas saladas; mezclas pasteleras; miel; miso; mostaza; mousse de chocolate; mousses de postre [productos de confitería]; muesli; napolitanas de chocolate; nuez moscada; oleas de papel comestible; onigiri; palomitas de maiz; pan ácimo; pan de especias; pan rallado; pan sin gluten; pan; panecillos; panes planos a base de patata; papel comestible; papel de arroz comestible; papilla de harina de maiz con agua o leche [hominy]; pasta de almendras; pasta de arroz para uso culinario; pasta de azúcar [producto de confitería]; pasta de frutas [producto de confitería]; pasta de jengibre [producto para sazonar]; pastas alimenticias; pastas para untar a base de chocolate; pastas para untar a base de chocolate con frutos secos; productos de pastelería; pasteles de carne [empanadas de carne]; pasteles; pastelitos de arroz; pastillas [productos de confitería]; pastillas de menta para refrescar el aliento; patés en costra; pelmeni; perritos calientes; pesto; petits fours; picallili [encurtido]; pimentón [producto para sazonar]; pimienta; pimienta de Jamaica; pizzas; platos liofilizados cuyo ingrediente principal es el arroz; platos liofilizados cuyo ingrediente principal son las pastas alimenticias; polos y polos flash; polvos de hornear; polvos para preparar helados cremosos; polvos para productos de pastelería y repostería; pralinés; preparaciones a base de cereales; preparaciones aromáticas para uso alimenticio; preparaciones para glasear jamón; preparaciones para glasear pasteles; preparaciones vegetales utilizadas como sucedáneos del café; profiteroles; propóleos; pudines; quiches; quinoa procesada; ramen; raviolis; refrigerios a base de arroz; refrigerios a base de cereales; regaliz [productos de confitería]; relish [condimento]; rollitos de primavera; sagú; sal de apio; sal de cocina; sal para conservar alimentos; salsa de arándanos rojos [condimento]; salsa de manzana; salsa de soja; salsa de tomate; salsas [condimentos]; salsas para pastas alimenticias; sándwi-



Melvly Elizabeth Cortez Venegas Registrador Auxiliar 3ª. Publicación (28-31-julio-2 agosto/2023)

ches; productos para sazonar; semillas de lino para uso culinario [productos para sazonar]; semillas de sésamo [productos para sazonar]; semillas procesadas en cuanto productos para sazonar; sémola; sémola de avena; sémola de maiz descascarillado; sirope de agave [edulcorante natural]; sorbetes [helados]; sucedáneos del café; sucedáneos del queso a base de flores u hojas; sushi; tabulé; tacos [alimentos]; tamarindo [condimento]; tapioca; tartas; tartas saladas; té de algas kombu; té helado; té; tortillas de harina o maiz; tortitas de kimchi; tortitas saladas; tostones [pan frito]; trigo sarraceno procesado; turrón; vainillina [sucedióneo de la vainilla]; vinagre de cerveza; vinagres; yogur helado [helado cremoso]; galletas de arroz; arreglos de fruta cortada compuesta por frutas frescas cortadas en forma de flor y recubiertas al menos parcialmente de chocolate; ingrediente a base de chocolate para uso en barras de chocolate, cereales de chocolate y fruta recubierta de chocolate; fruta recubierta de chocolate; mezcla de frutos secos consistente principalmente en granola, y que también incluye granola y chocolate, y granola y frutos secos; barras de alimentos a base de cereales que también contienen chocolate, fruta y frutos secos; jarabe de fruta de frutos secos; jarabe de fruta de fruta de cacao en productos de confitería; barras de quinoa; fideos de quinoa; quinoa procesada; chips de quinoa; avena procesada; avena enrollada; avena triturada; avena cortada con acero; maiz frito gigante; avena; avena descascarada; hojuelas de avena; productos de confitería a base de cacahuets; galletas de trigo para alimentación humana. Clase: 30. La solicitud fue presentada el día veintitres de marzo del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, once de mayo del dos mil veintitrés.

(Miriam)



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCAÑO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE

IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA.

ATI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYUDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CAÑOECER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOCUEN.

(Se debe promover la publicación). SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN

Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.

En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.

(Adonay G.)



ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante ti vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío.

Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asisteme, ampárame y condúceme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

(Amilcar)

ORACIÓN MILAGROSA

Confió en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo.

(Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(Miriam)

No. de Expediente :

2023213577

No. de Presentación:

20230355881

CLASE: 29.

EL INFRASCRITO REGIS-

TRADOR HACE SABER:

Que a esta oficina se ha(n)

presentado JOSE FIDEL

MELARA MORAN, en su

calidad de APODERADO DE

HACKLTD., de nacionalidad

MALTESA, solicitando el

registro de la MARCA DE

PRODUCTO, consistente

en: las palabras DON MI-

GUEL Calidad y Confianza y

diseño. De conformidad a lo

establecido en el artículo 29,

de la Ley de Marcas y Otros

Signos Distintivos, se concede

exclusividad de la marca

en su conjunto; es decir, por

la combinación de colores,

disposición de las palabras

y el diseño que contiene la

misma, ya que sobre los

elementos denominativos:

DON MIGUEL Calidad y

Confianza, individualmente

considerados, no se le puede

conceder exclusividad por

ser términos de uso común

o necesarios en el comercio,

que servirá para: amparar:

Aceite de coco para uso

alimenticio; aceite de colza

para uso alimenticio; aceite

de girasol para uso alimenticio;

aceite de hueso para uso

alimenticio; aceite de linaza

para uso alimenticio; aceite

de maíz para uso alimenticio;

aceite de nuez de palma para

uso alimenticio; aceite de

oliva para uso alimenticio;

aceite de oliva virgen extra

para uso alimenticio; aceite

de palma para uso alimenticio;

aceite de sésamo para

uso alimenticio; aceite de

soja para uso alimenticio;

aceites para uso alimenticio;

aceitunas en conserva; agar-

agar para uso culinario; ajo

en conserva; albúmina para

uso culinario; alcachofas

en conserva; algas nori

[porphyra] en conserva;

alginatos para uso culinario;

alimentos a base de pesca-

do; almejas que no estén

vivas; almendras molidas;

aloe vera preparado para

la alimentación humana;

anchoas que no estén vi-

vas; andouillettes; arenques

[pescado]; aros de cebolla

rebozados; arreglos de frutas

procesadas; atún [pescado];

avellanas preparadas; ba-

calao seco salado [clipfish];

banderillas de salchicha;

batidos de leche; bayas en

conserva; bebida a base de

huevo sin alcohol; bebidas a

base de leche de almendras;

bebidas a base de leche de

cacahuete; bebidas a base

de leche de coco; bebidas

de ácidos lácticos; bebidas

lácteas en las que predomina

la leche; bogavantes que no

estén vivos; bolas de masa

guisada a base de patata;

bulgogi; buñuelos de pata-

ta; buñuelos de requesón;

cacahuetes preparados;

caldos; cangrejos de río que

no estén vivos; carne; carne

de ave; carne de caza; carne

de cerdo; carne en conserva;

carne enlatada [conservas];

carne liofilizada; cáscaras de

fruta; cassoulet; caviar; cebo-

llas en conserva; champiñones

en conserva; productos de

charcutería; chucrut;

chucrut con guarnición; clara

de huevo; coco deshidrata-

do; cola de pescado para

uso alimenticio; compota de

arándanos; compota de man-

zana; compotas; concentra-

do de tomate; concentrados a

base de frutas para cocinar;

concentrados a base de ver-

duras, hortalizas y legumbres

para cocinar; concentrados

de caldo; confits de pato;

confituras; copos de patata;

crema a base de verduras,

hortalizas y legumbres; crema

de mantequilla [mantequilla];

crisálidas de gusano de seda

para la alimentación humana;

croquetas; crustáceos que no

estén vivos; cuajada; cuajo;

dátiles; encurtidos; ensaladas

de frutas; ensaladas de ver-

duras, hortalizas y legumbres;

extractos de algas para uso

alimenticio; extractos de car-

ne; falafel; fermentos lácteos

para uso culinario; filetes de

pescado; flores comestibles

secas; fruta enlatada [conser-

vas]; frutas confitadas; frutas

conservadas en alcohol; frutas

estofadas; frutas procesadas;

frutos secos aromatizados;

frutos secos confitados; frutos

secos preparados; gambas

que no estén vivas; gelatina;

gelatinas de carne; granos de

soja en conserva para uso

alimenticio; grasa de coco; grasas

comestibles; materias grasas

para fabricar grasas alimentic-

ias; guacamole; guisantes en

conserva; habas en conserva;

hamburguesas de soja; ham-

burguesas de tofu; harina de

pescado para la alimentación

humana; hígado; huevas de

pescado preparadas; huevos

de caracol para uso alimenti-

cio; huevos en polvo; huevos;

hummus; insectos comestibles

que no estén vivos; jaleas

comestibles; jaleas de fruta;

jamón; jengibre cristalizado;

jengibre en conserva; jengibre

en vinagre; jugo de tomate para

uso culinario; jugos vegetales

para uso culinario; káfir; kim-

chi; kumis; productos lácteos;

langostas que no estén vivas;

langostinos que no estén vivos;

larvas de hormiga comestibles,

preparadas; leche; leche agria;

leche albuminosa; leche con-

densada; leche de almendras;

leche de almendras para uso

culinario; leche de arroz; leche

de arroz para uso culinario;

leche de avena; leche de ca-

cahuete; leche de cacahuete

para uso culinario; leche de

coco; leche de coco para uso

culinario; leche de soja; leche

en polvo; leche fermentada y

horneada; lecitina para uso

culinario; lentejas en conserva;

maíz dulce procesado; manteca

[grasa] de cerdo; manteca de

cacao para uso alimenticio;

mantequilla; mantequilla de

cacahuete; mantequilla de

coco; margarina; mariscos que

no estén vivos; mejillones que

no estén vivos; mermelada de

jengibre; mermeladas; mezclas

que contienen grasa para untar;

moluscos que no estén vivos;

morcillas; morcillas blancas;

mousse de pescado; mousse

de verduras y hortalizas; nata

[producto lácteo]; nata monta-

da; nidos de pájaro para uso

alimenticio; ostras que no estén

vivas; panceta ahumada; pasas

[uvas]; pasta de berenjena; pas-

ta de calabacín; pasta de fruta

prensada; pastas para untar a

base de frutos secos; pastas

para untar a base de verduras,

hortalizas y legumbres; patatas

fritas; patatas fritas con bajo

contenido en grasa; patés de

hígado; pectina para uso

culinario; pepinillos; pepinos de

mar [cohombres de mar] que no

estén vivos; pescado; pescado

en conserva; pescado en sala-

zón; pescado enlatado [conser-

vas]; piel de soja; pimientos en

conserva; polen preparado para

uso alimenticio; preparaciones

para hacer caldo; preparacio-

nes para hacer sopa; pulpa de

fruta; puré de tomate; queso

cottage; queso quark; quesos;

ratatouille; refrigerios a base

de fruta; rodajas de fruta

deshidratada; rollitos de col

reellenos de carne; salazones;

salchichas; salchichas para

perritos calientes; salchichas

rebozadas; salmón [pescado];

sardinas [pescado]; saté; sebo

para uso alimenticio; semillas

de girasol preparadas; semillas

preparadas; smetana; sopas;

sopas juliana; sucedáneos de

la leche; suero de leche; tahini;

tajín [plato preparado a base de

carne, pescado o verduras];

tempeh; tofu; tortillas france-

sas; tortitas de patata; tripas

[callos]; tripas para embutidos,

naturales o artificiales; trufas

en conserva; tuétano para uso

alimenticio; verduras, hortalizas

y legumbres cocidas; verduras,

hortalizas y legumbres en

conserva; verduras, hortalizas

y legumbres enlatadas [con-

servas]; verduras, hortalizas y

legumbres liofilizadas; verdu-

ras, hortalizas y legumbres pro-

cesadas; verduras, hortalizas y

legumbres secas y congeladas;

yakitori; yema de huevo; yo-

gur; zumo de limón para uso

culinario; Frijol; habichuelas

(legumbres), lentejas; nueces

confitadas; nueces preparadas;

nueces tostadas; semillas

preparadas para el consumo

humano, sin ser condimentos

o aromatizantes; semillas de

chía procesadas; papas fritas;

leche vegetal de quinua; fruta

deshidratada; chips de cacao;

chips de verduras, chip de

hortalizas, chips de frutas;

hojuelas de plátano con sal,

papas al hilo, hojuelas de papa,

hojuelas de camote, hojuelas

de mandioca, snacks a base

de papas y verduras, chips

a base de verduras, patatas

chips, chips de manzana, chips

de coco; frutas en conserva,

congeladas, secas y cocidas.

Clase: 29.

La solicitud fue presentada el

día veintitrés de marzo del dos

mil veintitrés.

REGISTRO DE LA PROPIE-

DAD INTELECTUAL, Depar-

tamento de Signos Distintivos.

San Salvador, nueve de mayo

del dos mil veintitrés.

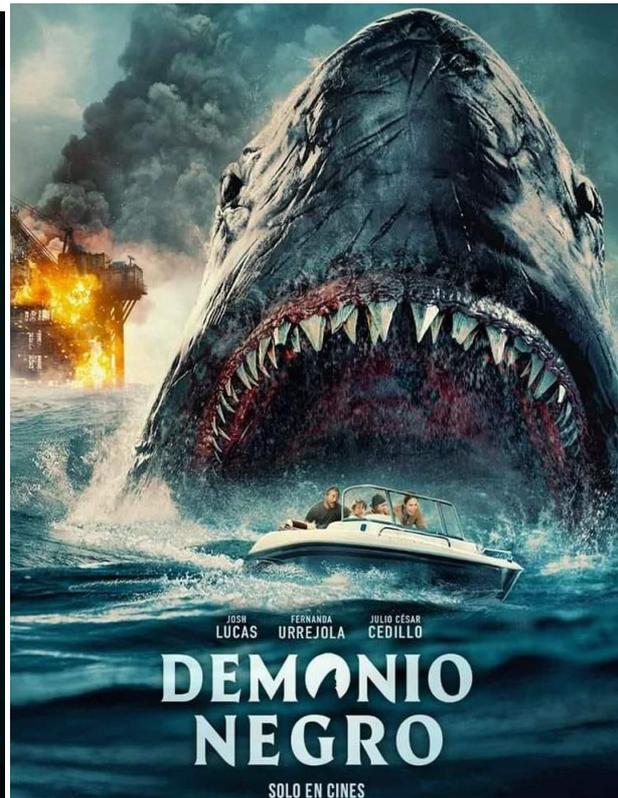
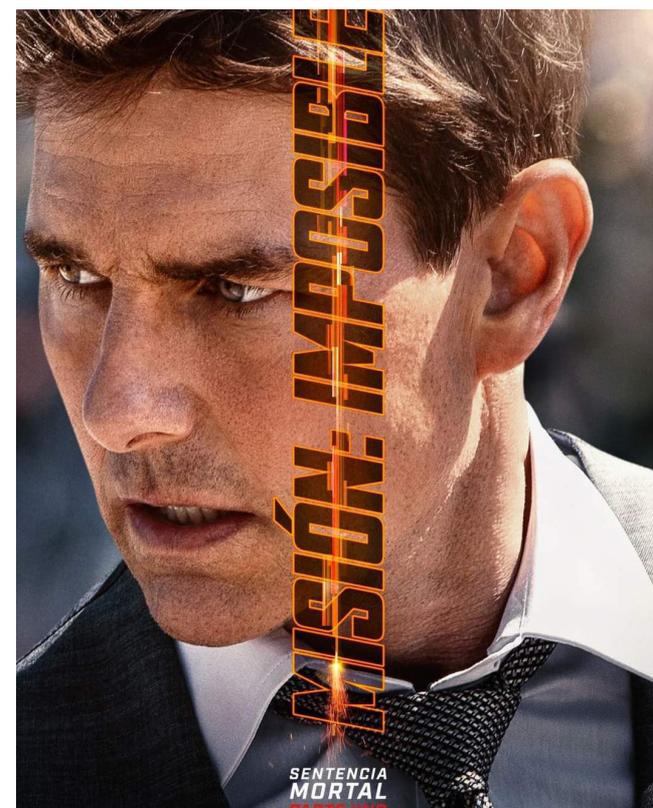
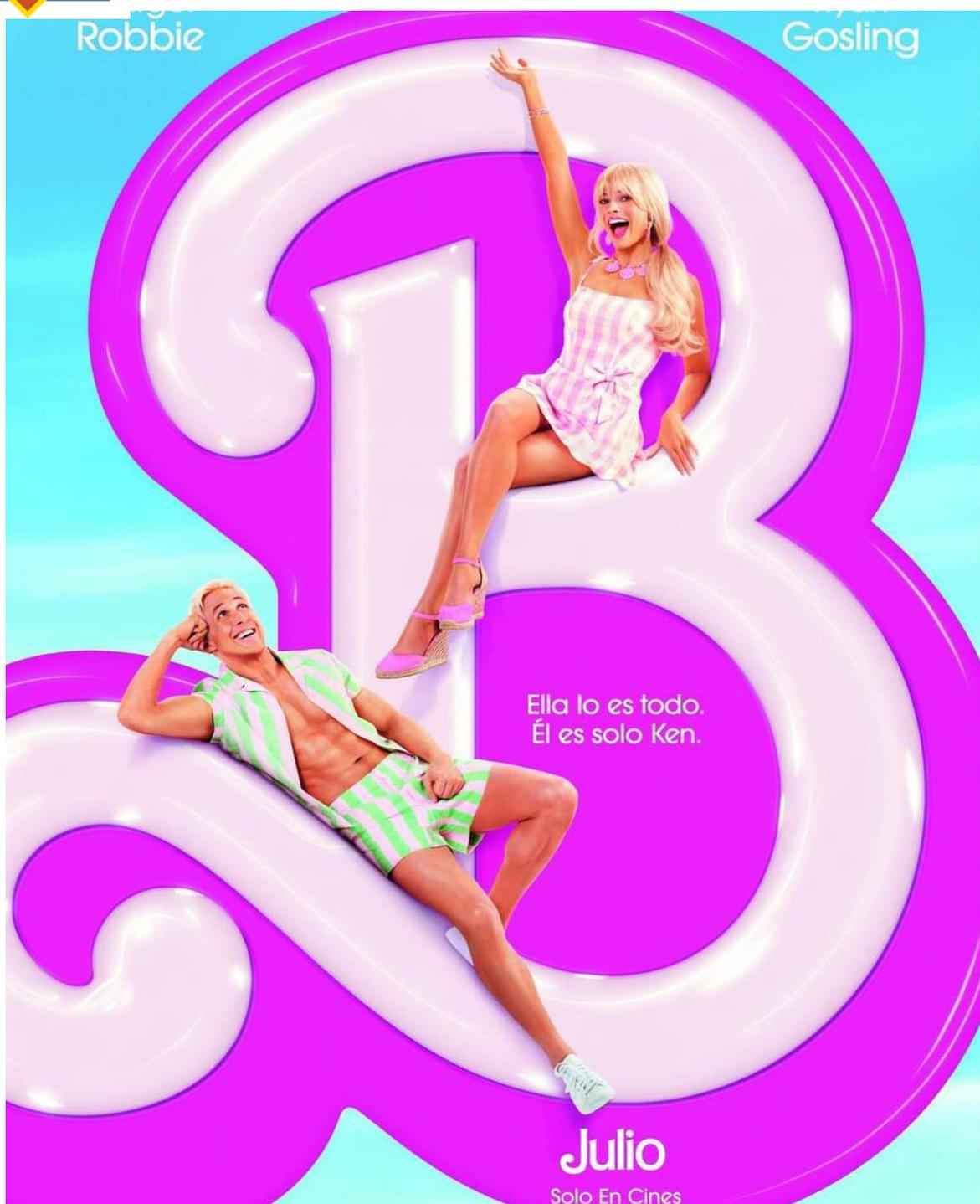


Melvy Elizabeth Cortez

Vanegas

Registrador Auxiliar

3ª. Publicacion



Recta final de fase de grupos en el Mundial Femenino

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

Este jueves se viene la recta final de la fase de grupos del Mundial Femenino 2023, rumbo a los octavos, un paso más cerca de conocer a la selección que se coronará como la reina absoluta del mundial de fútbol de la categoría. Hasta la fecha, países como España, Países Bajos y Estados Unidos son los primeros en confirmar su participación en la siguiente fase.

Suiza, líder del grupo A, Australia y Nigeria del grupo B, España y Japón, del C, Países Bajos, junto a Estados Unidos, del grupo E, Inglaterra y Dinamarca del grupo D, son las primeras selecciones en avanzar a la siguiente ronda.

La última cita mundialista femenina se desarrolló en Francia 2019, en la que las americanas se coronaron campeonas, y hoy buscan revalidar el título. En aquella oportunidad las neerlandesas se quedaron con el segundo lugar, por lo que hoy buscan reivindicar-

se y no dejar escapar la presea dorada en esta edición. Como dato adicional, EE.UU. es el país más laureado en la competencia al haber obtenido los títulos de 1991, 1999, 2015 y 2019.

En el arranque de los octavos de final, Suiza enfrentará a España, el viernes 4 de agosto a las 12 de la media noche. El sábado, Noruega tendrá una cita importante a las 2 de la madrugada contra Japón, quien finalizó como líder del grupo C. A las 8 de la noche del mismo día, Países Bajos jugará con el segundo del grupo G, aún por definir, ya sea entre Italia o Sudáfrica. El domingo a las 3 de la madrugada, Estados Unidos buscará sellar su pase a los cuartos de final, con la ganadora del grupo G, en este caso, la selección más probable es Suecia, que ganó dos partidos haciendo seis puntos en total, y aún por disputar un encuentro contra las argentinas.

El lunes 7, Inglaterra como líder absoluto del grupo D, se medirá contra Nigeria, a las 1:30 de la madrugada. Las inglesas dejaron sin oportunidad a las canadienses, que se quedó en la tercera



Cuatro de seis selecciones de CONCACAF que participaban en la Copa del Mundo Femenina quedaron eliminadas en fase de grupos. FOTO DIARIO CO LATINO / CORTESIA.

posición, a pesar de que el equipo de CONCACAF mostró intención de avanzar a la siguiente ronda.

A las 4:30 a.m. Australia y Dinamarca se enfrentarán en el Accord Stadium.

El martes 8 de agosto, el pri-

mero del grupo H se enfrentará con el segundo del F, aun por definir, y jugarán a las 2 a.m. El primero del grupo F y el segundo del H cerrarán la fase de octavos de final.

De los equipos de la CONCACAF, la selección de la hoja de

maple quedó eliminada en fase de grupos, al igual que Costa Rica, Haití que finalizó como el equipo más débil del grupo D, y Panamá, del F. Mientras que, EE.UU. ya está clasificado y Jamaica peleará por un puesto en los cuartos, ante Brasil.

FAS alarga la lista de bajas previo al Apertura 2023

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

La Junta Directiva del C.D. FAS anunció las bajas que tendrá el equipo tigrillo de cara al Apertura 2023, a iniciar el 12 de agosto. Ante los fogueos que el equipo santaneco tuvo como preparación también a la Copa Centroamericana de CONCACAF, el equipo detalló tres bajas más en sus filas, en total serían 10 jugadores fuera del club.

Cristián Gil, Wilson Gómez y el mexicano Guillermo Madrigal se unieron a la larga lista de bajas de FAS, y se su-



FAS es uno de los equipos que más bajas presenta de cara al Apertura 2023, con 10 jugadores confirmados que no continuarán con los tigrillos. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESIA.

man a Alberto Henríquez, Adonay Rios, Roberto González, Li-

zandro Claros, Rubén Marroquín, Gerson López y Guiller-

mo Stradella.

En el cuerpo técnico también hubo varios movimientos, Carlos Rivera, Fernando Guerra y Manuel Urenda, también fueron anunciados como bajas.

El máximo ganador de copas de la Primera División del país, también se prepara para su debut en la Copa Centroamericana CONCACAF 2023, en la fase de grupos del segundo equipo de la competencia regional, en la cual jugará como local en el estadio Jorge "El Mágico" González, aún en remodelación.

Los tigres debutarán ante Xelajú MC, de Guatemala, el miércoles 9 de agosto, el 15 de agosto ante el Real Estelí, de Nicaragua,

ante Olimpo el 22 y finalizará contra Club Atlético Independiente de La Chorrera de Panamá, el 29.

Ante las medidas de la Federación Salvadoreña de Fútbol (FESFUT) de profesionalizar los contratos con los futbolistas en la Primera División del fútbol salvadoreño, algo que obligará a los clubes a tener mayor formalidad con los atletas, los equipos han tomado medidas para reducir la masa salarial ante la obligación de pagar temporadas completas aún cuando los mismos queden eliminados en fases de clasificación.